

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que están conformados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.

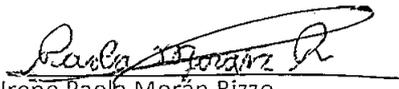
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo el total de activos US\$102,626.83, total de pasivo US\$102,416.43 y el total de patrimonio US\$210.40, presentando una utilidad neta del período por US\$10,845.90.

Además he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas. Adicionalmente, informo a ustedes que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,

  
Irene Paola Morán Rizzo  
Comisario de CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA